

Para dar por cumplidas las horas correspondientes al proyecto de horas constitucionales establecidas como requisito de grados para los estudiantes de grado 11, se propone el desarrollo del siguiente taller:

1. Elaborar un informe de lectura de la constitución Política de Colombia.

2. Elaborar un ensayo argumentativo y crítico sobre la constitución política de Colombia.

3. Construir un Mapa mental que presente una síntesis de la constitución política de Colombia de 1991.

4. Realizar una charla a la comunidad (mínimo 10 asistentes) del barrio sobre

la importancia de votar y sobre todo de hacerlo a consciencia, enfatizando en algunos principios constitucionales que hagan referencia al voto. Entregar evidencias (vídeo y planeación de la intervención).

*LEY 107 DE 1994 (enero 7)
Diario Oficial No. 41.166, de 7 de enero de 1994
Por la cual se reglamenta el artículo 41
de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.*

*EL CONGRESO DE COLOMBIA, DECRETA:
ARTÍCULO 1o. Para poder obtener el
titulo de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo es
tudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de
Estudios Constitucionales.*

NOTAS:

- ✓ La fecha de entrega es el lunes 21 de octubre.
- ✓ No olvide citar las referencias consultadas. Sin referencias y el respeto al derecho de autor, el trabajo se considerará anulado.